

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

238506

|       |                          |                 |
|-------|--------------------------|-----------------|
| 19 ES | 11 NUMERO                | 10 Y            |
|       | 21                       |                 |
|       | 22 FECHA DE PRESENTACION |                 |
|       |                          | 3 OCTUBRE 1,978 |

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente solicitud y según el contenido de la misma.

|                    |                 |         |
|--------------------|-----------------|---------|
| 30 PRIORIDADES:    | 32 FECHA        | 33 PAIS |
| 31 NUMERO          |                 |         |
| Patente Nº 7729626 | 3 Octubre 1,977 | Francia |

|                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                        | A47D = B60D                    |

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
**"DISPOSITIVO DE PROLONGACION AMOVIBLE Y PLEGABLE DE BANQUETA TRASERA DE VEHICULOS AUTOMOVILES"**

71 SOLICITANTE (S)  
**Jacques MONGAULT.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
**82 Rue Dutot - PARIS (Francia)**

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
**D. José Ramón TRIGO PEREZ**

=AMP=

1           La presente Memoria descriptiva tiene como finali-  
dad la declaración del objeto sobre el cual se solicita  
el Privilegio de explotación industrial y comercial ex-  
clusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utili-  
5           dad, de acuerdo con las normas que sobre el particular -  
contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.  
Este Modelo de Utilidad bajo título: "DISPOSITIVO DE PRO-  
LONGACION AMOVIBLE Y PLEGABLE DE BANQUETA TRASERA DE VE-  
HICULOS AUTOMOVILES" viene a perfeccionar las técnicas -  
10           conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las -  
convencionales, tal y como enumeramos a lo largo de es-  
ta Memoria.

          El presente invento concierne a los dispositivos  
que permiten la utilización como literas, de las plazas  
15           traseras de un vehículo.

          Se ha podido comprobar que cuando se hacen viajes  
largos con un vehículo automóvil cuyas plazas traseras -  
van ocupadas por niños, hay siempre un momento en el que  
éstos quieren dormir. Ocurre que se tienden bien o mal  
20           sobre el asiento, que ofrece poco espacio para este fin  
y que corren el riesgo de herirse o hacerse daño, cayen-  
do entre los asientos delanteros y los traseros al menor  
movimiento o desequilibrio que puedan tener. Evidente-  
mente, disponen de muy poco espacio para extenderse en -  
25           una postura segura y cómoda.

          El dispositivo según el invento evita estos incon-  
venientes, permite en particular aumentar el espacio re-  
servado a los niños y llena el vacío que se encuentra en-  
30           tre el asiento trasero y los respaldos de los asientos -  
delanteros del vehículo.

1           Uno de los objetos del invento es que el dispositi-  
tivo asegura la máxima comodidad y seguridad para los -  
pasajeros de los asientos traseros del vehículo.

5           Uno de los objetos del invento es que este dispo-  
sitivo puede ser instalado fácilmente en todos los ti-  
pos del vehículo.

          Uno de los objetos del invento es que este dispo-  
sitivo ocupa el menor espacio posible cuando se encuen-  
tra plegado, por ejemplo en el maletero del vehículo. ....:

10           Uno de los otros objetos del invento es que este  
dispositivo sea simple, ligero, fiable, seguro y poco -  
costoso.

          El dispositivo, objeto del invento, se caracteri-  
za en que consta de una estructura abierta y rígida de  
15           tres lados entre las cuales va tensada una tela de toji-  
do flexible con los cuatro lados. El lado no estructu-  
rado del dispositivo cubre en parte el asiento poste-  
rior del vehículo y se apoya al mismo adaptándose a su  
forma, mientras que el lado opuesto y estructurado del  
20           dispositivo se mantiene contra los respaldos de los --  
asientos delanteros con ayuda de los medios oportunos -  
de sustentación, con el fin de que el dispositivo así -  
instalado presente en la prolongación del asiento un --  
25           plano horizontal que llene bien el vacío existente nor-  
malmente entre los asientos traseros y los asientos de-  
lanteros del vehículo.

          De conformidad con el invento el dispositivo es  
plegable y la estructura abierta y rígida del dispositi-  
vo está constituida por tubos de aleación de aluminio -  
30           articulados entre sí que presentan la forma de U cuando

1 son desplegados para la utilización del dispositivo, mien-  
tras que se presenta en forma general de un haz de tubos  
paralelos alrededor de los cuales se enrolla fácil y natu-  
ralmente la tela de tejido flexible cuando son plegados pa-  
5 ra el almacenamiento cómodo y de poco volumen del disposi-  
tivo.

Para este fin, la estructura rígida en forma de U  
del dispositivo incluye una parte transversal articulada  
en su centro cuya abertura está limitada a  $180^{\circ}$  aproxima-  
10 damente y en la cual cada uno de los dos elementos consti-  
tuyentes comprenden en un plano, un elemento rígido late-  
ral articulado y un medio destinado a bloquear esta artí-  
culación para una apertura de aproximadamente  $90^{\circ}$ , y en  
otro plano una pata de soporte articulada así como un me-  
15 dio de bloqueo de esta otra articulación. El tensado de  
la tela de tejido flexible es asegurado en el momento de  
la abertura del dispositivo por el bloqueo de las artícu-  
laciones de los elementos de la estructura del dispositi-  
vo empleado.

20 Con preferencia, la articulación central de la es-  
tructura transversal es una articulación doble que se ha-  
ce por medio de dos ejes situados uno junto al otro en un  
mismo plano y soportados por una brida que sirve igualmen-  
te de tope para la apertura de los dos elementos transver-  
25 sales que una vez abiertos en posición máxima se encuen-  
tran alineados en prolongación uno del otro, mientras que  
una vez cerrados se encuentra en posición paralela.

Preferiblemente, las articulaciones de los elemen-  
tos laterales de la estructura abierta así como las artí-  
30 culaciones de las patas de soporte del dispositivo, se -

1 efectúan por medio de ejes soportados por bridas fijadas  
en los elementos transversales correspondientes con el -  
fin de que en posición cerrada todos los elementos rígi-  
dos que constituyen el dispositivo se encuentren agrupa-  
5 dos paralelamente unos a los otros y que en posición des-  
plegada, los elementos laterales constituyan con los ele-  
mentos transversales un solo plano prácticamente perpen-  
dicular al definido por los elementos transversales y --  
las patas de apoyo.

10 Es seguro que habría pocos inconvenientes en que  
las patas de apoyo y de los elementos transversales de  
la estructura se articulen sobre los ejes que atraviesa-  
rían los elementos transversales, ya que esto no tendría  
15 otros efectos que desplazarlos ligeramente con relación  
a los elementos transversales.

Igualmente se podría imaginar que las bridas que  
soportan los ejes de articulación pueden orientarse a vo-  
luntad sobre los elementos transversales de la estructu-  
ra por simple movimiento de rotación.

20 Evidentemente, las bridas simples o dobles pueden  
estar muy bien constituidas por dos placas idénticas en-  
gastadas a una y otra parte de los elementos transversa-  
les.

25 Las articulaciones así como todas las piezas en -  
movimiento una con relación a las otras pueden ser frena-  
das mas o menos a voluntad por tornillos o arandelas --  
elásticas intercambiadas, al igual que puede preverse que  
su abatimiento sea limitado.

30 Por otra parte, es de utilidad que la tela de te-  
jido flexible hecha, con preferencia, de plástico tejido

1        esté bien tensada sobre la estructura abierta del dispositi  
      tivo para cumplir correctamente su misión y permitir so--  
      portar una carga sin hundirse excesivamente.

5        También se considera necesario, por lo menos en el  
      caso en que los elementos de la estructura están articula  
      dos entre sí, que las articulaciones correspondientes pue  
      dan ser bloqueadas en la posición requerida.

10        Con este fin, uno de los medios previstos que per  
      mite bloquear por compresión los elementos laterales de -  
      la estructura en posición abierta, consiste en una unión  
      de rótula y comprende dos barras que pueden pivotar una -  
      sobre la otra con un tope en punto muerto y que están ar  
      ticuladas por su extremo por una parte, sobre el elemento  
      lateral y por otra parte, sobre el elemento transversal -  
      prácticamente a igual distancia de la articulación princi  
      pal de los dos elementos que constituyen la estructura --  
      del dispositivo.

15        El mismo tipo de unión con rótula puede ser utiliza  
      do para mantener cuando es necesario las patas de apoyo -  
      en posición abierta pero se puede también concebir que --  
      las bridas que soportan los ejes de articulación de las -  
      patas de apoyo lleven un tope que limite su apertura a --  
      por ejemplo  $100^{\circ}$  y que haciéndolo a una y otra parte de la  
      articulación del centro éstos ángulos de apertura hagan --  
      que el dispositivo sea estable.

20        Se proveen medios que permiten evitar que la tela  
      se ahueque excesivamente bajo el efecto de una carga gran  
      de que pueda provocar flexión por la aproximación de los  
      extremos libres de los extremos laterales, consistentes -  
      en un ángulo de longitud regulable fijado en el centro --  
      del borde no estructurado de la tela de tejido y que se -  
30

1 engancha sobre el lado trasero del chasis del armazón del asiento.

5 Otro medio complementario que permite reforzar o asegurar la tensión deseada de la tela de tejido, consiste en mantener la apertura de los elementos laterales con la ayuda de cinchas de longitud regulable fijadas a cada uno de los extremos del dispositivo próximas al borde no estructurado de la tela flexible y que se enganchan a cada lado del armazón del asiento trasero, o bien entre sí, después de haber rodeado el asiento sobre un punto de la carrocería del vehículo.

10 Esta solución tiene además la ventaja de mantener correctamente el dispositivo entre los asientos del vehículo en la posición preferida de utilización.

15 El dispositivo, en posición de funcionamiento, es mantenido horizontal, como ya se ha citado, a través de los medios oportunos de sustentación fijados y/o apoyados en cualquier punto del interior del vehículo.

20 Sin salir del espíritu del invento, la estructura rígida del dispositivo en forma de U tiene al menos un punto de articulación situado en su centro y presenta así de perfil la forma de una L cuando el dispositivo está plegado. Los medios de sustentación se abaten entonces respectivamente en el plano de los elementos de la estructura a la que pertenecen por simple movimiento de rotación.

25 Lógicamente, y esto es obvio destacarlo, se pueden habilitar medios encaminados a permitir que el dispositivo ocupe el menor espacio posible en su posición de plegado, para lo que se establece la posibilidad de que la par

1 te transversal de la estructura esté constituida por dos  
tramos tubulares de diferente sección, deslizantes uno -  
en el interior del otro. De igual manera, cabe la posi-  
bilidad de que la tela sea conectada a los laterales de  
5 la U, de modo que en la posición de plegado, el tejido -  
flexible abrace a todo el conjunto.

Para fines de comodidad y seguridad está previsto  
colocar sobre los lados del dispositivo cojines de pro--  
tección amovibles y abatibles que permitan llenar mejor  
10 los vacíos eventualmente existentes entre el dispositivo  
y los asientos o puertas del vehículo y ofrecer así una  
protección contra los órganos salientes del habitáculo,

Otras características y ventajas del invento re--  
saltarán más claramente con la lectura de las descripci<sup>o</sup>  
15 nes que se incluyen a continuación a título de ejemplo.--  
no limitativo y representadas por los dibujos anexos en  
los que las figuras respectivas reflejan una representa-  
ción progresiva de la invención, con el fin de conferir  
mayor claridad a la misma, no situando todos los deta--  
20 lles dentro de la misma figura en orden a su mejor com--  
prensión.

La Figura 1<sup>a</sup> es una vista general en perspectiva  
del dispositivo instalado en el asiento trasero del ve--  
hículo.

25 La Figura 2<sup>a</sup> es una vista lateral de la misma --  
instalada entre los asientos delanteros y traseros del -  
vehículo.

La Figura 3<sup>a</sup> es una vista en perspectiva del con-  
30 junto con el dispositivo de plegado instalado en el mis-  
mo.

La Figura 4<sup>a</sup> es una vista lateral de la figura an-  
terior, en posición de plegado.

1 La Figura 5ª es una vista en perspectiva en la cual el dispositivo con mayores detalles incluidos en el mismo.

La Figura 6ª es una vista en perspectiva de la anterior en posición de guardarlo.

5 La Figura 7ª es una vista en perspectiva en la que el dispositivo presenta algún detalle ampliatorio en relación con lo anterior.

10 La Figura 8ª es una vista en perspectiva de la tela del dispositivo, equipada con cojines amovibles de protección.

15 Con referencia a la figura 1ª, el dispositivo básico representado en conformidad con el invento consta de una estructura rígida (1) en forma de U sobre la cual tensada una tela de tejido (2) flexible, con el fin de constituir la prolongación del asiento trasero del vehículo. El lado no estructurado del dispositivo descansa en parte sobre el asiento con el fin de adaptarse a la forma y no ocasionar molestia alguna cuando se encuentra instalado, mientras que el lado estructurado recibe las patas de apoyo (3a) y (3b) del dispositivo.

20 La Figura 2ª muestra como el dispositivo llena el vacío existente de ordinario entre los asientos delanteros y el asiento trasero del vehículo cuando se aplica -- contra los respaldos de los asientos delanteros y que se prolonga bien en un plano horizontal al asiento.

25 En la Figura 3ª el dispositivo conforme al invento tiene una doble articulación central (6) cuya abertura se limita a  $180^{\circ}$  y que separa la estructura rígida en dos -- elementos (1a) y (1b), simétricos. Sobre cada uno de estos dos elementos rígidos (1a) y (1b), las patas de apoyo

30

1 (3a) y (3b) son orientables con el fin de poder integrarse en el plano definido por cada uno de ellos.

5 La Figura 4ª, representa el dispositivo plegado al nivel de la doble articulación central (6) y se comprende entonces el interés en orientar las patas de apoyo (3a) y (3b), en los planos de los elementos de la estructura rígida (1a) y (1b), que la reciben y que quedan paralelos entre sí.

10 En esta posición destinada a guardar el dispositivo la tela de tejido flexible (2) se encuentra plegada en dos con la estructura del dispositivo que ocupa entonces prácticamente la mitad de espacio que cuando está en posición de utilización.

15 En la Figura 5ª, la estructura abierta y rígida por tres lados, presenta los elementos transversales (1a) y (1b), articulados en los dos ejes paralelos (9a) y (9b) que soporta la brida del centro (6) y por dos elementos laterales (15a) y (15b), articulados a su vez en un plano diferente alrededor de los ejes (13a) y (13b), soportados por las bridas (12a) y (12b) fijadas a los extremos de los elementos transversales (1a) y (1b) y sobre los cuales van fijadas igualmente las bridas (11a) y (11b) que soportan los ejes (7a) y (7b), alrededor de los cuales se articulan las patas de apoyo (3a) y (3b).

25 En posición de utilización, con el dispositivo desplegado, los dos elementos transversales (1a) y (1b), se encuentran alineados en prolongación uno del otro por medio de la brida (6) cuyos toques de articulación (10a) y (10b), limitan la apertura a  $180^{\circ}$ . En esta misma posición, los elementos laterales (15a) y (15b) forman un ángulo de

1           aproximadamente  $90^{\circ}$  con los elementos transversales (1a)  
y (1b), y son mantenidos abiertos por medio de uniones -  
de rótula (14a) y (14b), que tienen un punto muerto, con  
el fin de que la tela de tejido (2) fijada a estos diver  
5           sos elementos se encuentre tensada. Las uniones de rótula  
la (14a) y (14b), que se articulan entre los elementos -  
laterales (15a) y (15b), y los elementos transversales -  
(1a) y (1b), están previstas para plegarse al mismo tiem  
po que ellos mientras que su bloqueo en la posición re-  
10           querida se obtiene por la compresión (14a) y (14b) al ha  
ber sobrepasado su punto muerto.

Las patas de apoyo (3a) y (3b), incluyen medios -  
de reglaje (18a) y (18b) de la longitud por deslizamien-  
to y se encuentran igualmente bloqueadas en posición des  
15           plegada para una apertura de aproximadamente  $90^{\circ}$  por me-  
dio de otras uniones de rótula (8a) y (8b), que tienen  
un punto muerto que actúan entre sí y los elementos trans  
versales (1a) y (1b). El plano en el que toman posición  
las patas (3a) y (3b) cuando soportan el dispositivo es  
20           prácticamente perpendicular el plano definido por la tela  
de tejido (2) apoyada sobre el asiento del vehículo.

Cuando el dispositivo tiene que soportar una car-  
ga importante y con el fin de evitar que la tela de teji  
do (2) se hunda excesivamente debido a una flexión even-  
25           tual de los elementos laterales (15a) y (15b), conviene  
tensar las cinchas (16a) y (16b), fijadas a una y otra -  
parte del borde no estructurado de la tela de tejido (2),  
después de haberla enganchado sobre las partes inferio--  
res del asiento con la ayuda de los ganchos (17a) y (17b).  
30           Estas cinchas (16a) y (16b), que impiden que los extremos

1 de los elementos laterales (15a) y (15b), se aproximen,  
aseguran igualmente la posición correcta y el mantenimien  
to del dispositivo colocado sobre el asiento trasero y -  
aplicado contra los respaldos de los asientos delanteros  
5 del vehículo.

En la Figura 6ª que representa el dispositivo ple-  
gado con volumen mínimo para facilitar su almacenamiento,  
se observan las patas de apoyo (3a) y (3b), articuladas -  
sobre los ejes (7a) y (7b) así como los elementos latera-  
10 los (15a) y (15b) articulados sobre los ejes (13a) y (13b),  
plegados contra los elementos transversales (1a) y (1b),  
que están a su vez plegados uno contra el otro por medio  
de la doble articulación central (6) que soporta los ejes  
de articulación (9a) y (9b). La tela de tejido flexible  
15 (2) y las cinchas de tensión (16a) y (16b), se enrollan  
de forma natural sobre los elementos rígidos del disposi-  
tivo agrupados así paralelamente unos con los otros.

Según la Figura 7ª, los elementos laterales (15a)  
y (15b), de la estructura, así como las patas de apoyo  
20 (3a) y (3b) del dispositivo se articulan respectivamente  
alrededor de los ejes (13a), (13b) y (7a) (7b) que atra-  
viesan los elementos transversales (1a) y (1b) y sobre --  
los cuales van fijados los topes (21a) y (21b) que limi-  
tan el abatimiento de las patas de apoyo (3a) y (3b) has-  
25 ta una apertura de aproximadamente 100° con el fin de ase-  
gurar al dispositivo instalado con una buena estabilidad.  
Con vistas a evitar que la tela de tejido (2) se hunda al  
tener que soportar en su centro una carga grande conviene  
que los elementos laterales (15a) y (15b) del dispositivo  
30 sean bloqueados en posición abierta por las uniones (14a)

1 y (14b) y para ello se dispone una cincha regulable (19) fijada al centro del borde no estructurado de la tela de tejidos (2) y cuyo extremo libre tiene un gancho (20) -- que se conecta detrás del asiento del vehículo.

5 Según la figura 12ª, la tela de tejido (2), que -- comprende las cinchas de tensión (16a) y (16b) recibe cojines (24a), (24b) y (24c) amovibles de protección articulados sobre goznes (26a), (26b) y (26c), que les permiten adaptarse a las formas y dimensiones del habitáculo' del vehículo pivotando alrededor de las vainas (25a), -- (25b) y (27a), (27b), de la tela de tejido (2) en las -- cuales se introducen los elementos de la estructura rígida del dispositivo. Los cortes (22), (23a), (23b), (28a) y (28b), permiten el paso de las articulaciones y los me-  
10  
15 dios de bloqueo en posición desplegada de los elementos rígidos del dispositivo.

En un modo preferencial de realización los elemen-  
20 tos rígidos se hacen de tubo de aleación de aluminio y -- la tela de tejido flexible de plástico tejido, lo que -- permite que el dispositivo sea ligero, práctico, poco -- frágil, poco voluminoso y de poco costo.

De lo que precede se puede advertir se han alcan-  
25 zado los objetivos fijados para el invento: el dispositi-  
vo prolonga bien el asiento trasero del vehículo ocupan-  
do el vacío que separa normalmente el asiento trasero y  
los asientos delanteros y aumenta de manera importante --  
el espacio reservado a los niños obteniéndose comodidad  
y seguridad.

30 Resulta evidente que sin salirse del marco del invento podrían preverse otros medios para alcanzar los --

1       mismos fines. Por ejemplo la doble articulación del cen-  
tro puede ser sustituida por una articulación simple, el  
bloqueo de los elementos móviles puede efectuarse por me-  
5       dio de una brida de enganche y un puntal, sin que, por -  
lo tanto, estos ejemplos sean limitativos.

El invento comprende por lo tanto todos los me- -  
dios que constituyen equivalentes técnicos de los que --  
acaban de ser presentados considerados por separado o en  
combinación y puestos en práctica en el marco de las rei-  
10       vindicações siguientes.

Conviene resaltar, una vez descritas la naturale-  
za y ventajas de este invento, el carácter no limitativo  
del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o  
dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en  
15       modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una  
sustancial variación en el conjunto.

NOTA

Los puntos de invención, nuevos en España, que se  
presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, de-  
20       berán recaer sobre "DISPOSITIVO DE PROLONGACION AMOVIBLE  
Y PLEGABLE DE BANQUETA TRASERA DE VEHICULOS AUTOMOVILES"  
de acuerdo con las siguientes:

-----  
25       -  
-  
-  
-  
-  
-  
30       -----

REIVINDICACIONES

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

1ª.- "DISPOSITIVO DE PROLONGACION AMOVIBLE Y PLEGABLE DE BANQUETA TRASERA DE VEHICULOS AUTOMOVILES", que permite utilizar los espacios traseros de un vehículo como literas, caracterizado porque incluye una estructura rígida abierta en forma de U, constituida por un elemento transversal y dos elementos laterales entre los cuales se encuentra tensada una tela de tejido flexible mantenida en un plano horizontal, con la ayuda de elementos de conexión a partes del interior del vehículo que son solidarias por la estructura del dispositivo que se aplica contra los respaldos de los asientos delanteros, y por otra parte, debido al hecho de que el lado no estructurado cubre en parte el asiento trasero y se apoya sobre este con el fin de formar una prolongación que llena el vacío existente entre los respaldos de los asientos delanteros en posición normal y el asiento trasero del vehículo.

2ª.- "DISPOSITIVO DE PROLONGACION AMOVIBLE Y PLEGABLE DE BANQUETA TRASERA DE VEHICULOS AUTOMOVILES", de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que el elemento transversal de la estructura comprende en su centro una articulación cuya apertura se limita a 180° y elementos de conexión o apoyo igualmente articulados.

3ª.- "DISPOSITIVO DE PROLONGACION AMOVIBLE Y PLEGABLE DE BANQUETA TRASERA DE VEHICULOS AUTOMOVILES", según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que los dos elementos laterales de la estructura son articulados sobre el elemento --

1 transversal e incluyen medios de bloqueo para ángulos de  
apertura próximos a 90° de manera que la tela de tejido  
se mantiene tensada durante la utilización del dispositi  
vo mientras que cuando el dispositivo es recogido los di  
5 versos elementos rígidos que los constituyen se pliegan  
paralelamente entre sí y forman un haz alrededor del --  
cual se enrolla la tela de tejido flexible.

4ª.- "DISPOSITIVO DE PROLONGACION AMOVIBLE Y PLE-  
GABLE DE BANQUETA TRASERA DE VEHICULOS AUTOMOVILES", se-  
10 gún cualquiera de las reivindicaciones anteriores, carac-  
terizado por el hecho de que los elementos rígidos son --  
realizados con la ayuda de tubos de aleación de aluminio  
y la tela de tejido flexible de plástico tejido.

5ª.- "DISPOSITIVO DE PROLONGACION AMOVIBLE Y PLE-  
15 GABLE DE BANQUETA TRASERA DE VEHICULOS AUTOMOVILES", se-  
gún cualquiera de las reivindicaciones anteriores, carac-  
terizado por el hecho de que las articulaciones entre --  
los diversos elementos móviles son aseguradas por medio  
de bridas que soportan uno o varios ejes de articulación.

6ª.- "DISPOSITIVO DE PROLONGACION AMOVIBLE Y PLE-  
20 GABLE DE BANQUETA TRASERA DE VEHICULOS AUTOMOVILES", se-  
gún cualquiera de las reivindicaciones anteriores carac-  
terizado por el hecho de que las bridas de articulación  
están constituidas por dos placas engarzadas a una y --  
25 otra parte del elemento que las soporta.

7ª.- "DISPOSITIVO DE PROLONGACION AMOVIBLE Y PLE-  
GABLE DE BANQUETA TRASERA DE VEHICULOS AUTOMOVILES", se-  
30 gún cualquiera de las reivindicaciones anteriores, carac-  
terizado por el hecho de que las bridas que soportan el  
eje de articulación tienen un tope que limita el abati-  
miento del elemento articulado.

1           8ª.- "DISPOSITIVO DE PROLONGACION AMOVIBLE Y PLE-  
GABLE DE BANQUETA TRASERA DE VEHICULOS AUTOMOVILES", se-  
gún cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracte-  
5           rizado por el hecho de que las bridas que articulan --  
las patas de apoyo o los elementos laterales pueden orien-  
tarse diferentemente por simple rotación alrededor del -  
elemento transversal.

          9ª.- "DISPOSITIVO DE PROLONGACION AMOVIBLE Y PLE-  
GABLE DE BANQUETA TRASERA DE VEHICULOS AUTOMOVILES", se-  
10           gún cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracte-  
terizado por el hecho de que las articulaciones de las -  
patas de apoyo y de los elementos laterales se hacen al-  
rededor de ejes que atraviesan el elemento transversal.

          10ª.- "DISPOSITIVO DE PROLONGACION AMOVIBLE Y PLE-  
15           GABLE DE BANQUETA TRASERA DE VEHICULOS AUTOMOVILES", se-  
gún cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracte-  
terizado por el hecho de que los ángulos de apertura de  
las articulaciones de las patas de apoyo son limitados a  
100° por topes fijados en el elemento transversal.

          11ª.- "DISPOSITIVO DE PROLONGACION AMOVIBLE Y PLE-  
20           GABLE DE BANQUETA TRASERA DE VEHICULOS AUTOMOVILES", se-  
gún cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracte-  
terizado por el hecho de que los medios de bloqueo de --  
las articulaciones están constituidos por uniones de rótula  
25           que tienen un punto muerto y actúan por compresión en  
tre los elementos móviles de las articulaciones.

          12ª.- "DISPOSITIVO DE PROLONGACION AMOVIBLE Y PLE-  
GABLE DE BANQUETA TRASERA DE VEHICULOS AUTOMOVILES", se-  
30           gún cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracte-  
terizado por el hecho de que cinchas de longitud regula-

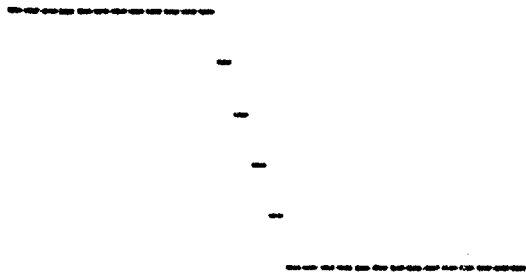
1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

ble y provistas de gancho, son fijadas cerca de los extremos de los elementos laterales a una y otra parte del dispositivo y paralelamente al borde no estructurado de la tela de tejido, con el fin de ofrecer un complemento de rigidez a la estructura y posicionar mejor el dispositivo sobre el asiento trasero del vehículo.

13ª.- "DISPOSITIVO DE PROLONGACION AMOVIBLE Y PLEGABLE DE BANQUETA TRASERA DE VEHICULOS AUTOMOVILES", según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el lado no estructurado de la tela de tejido recibe en su centro una cincha de tensión de longitud variable provista por un gancho en su extremo y que actúa perpendicularmente al elemento transversal y que se engancha detrás del asiento del vehículo.

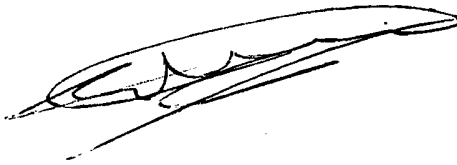
14ª.- "DISPOSITIVO DE PROLONGACION AMOVIBLE Y PLEGABLE DE BANQUETA TRASERA DE VEHICULOS AUTOMOVILES", según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la tela de tejido recibe cojines amovibles y abatibles que permiten adaptar mejor el dispositivo al habitáculo en el que está instalado y ofrecer una protección contra los órganos salientes que se encuentran en el mismo.

15ª.- "DISPOSITIVO DE PROLONGACION AMOVIBLE Y PLEGABLE DE BANQUETA TRASERA DE VEHICULOS AUTOMOVILES".



1           **Todo tal y como queda descrito en la presente Me-**  
**moria, que consta de diecinueve hojas mecanografiadas -**  
**por una sola cara, acompañada de los dibujos correspon-**  
**dientes.**

5           **Madrid,**

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'G. G.' or similar, written in a cursive style.

10

15

20

25

30

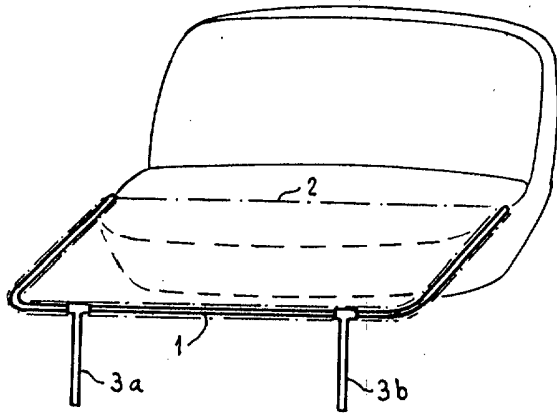


FIG: 1

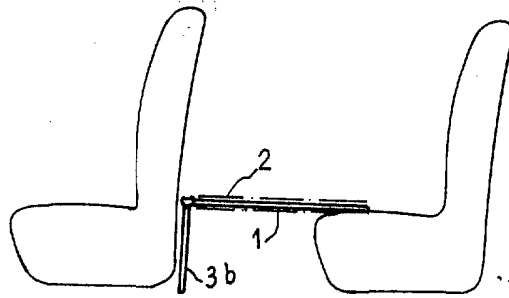


FIG: 2

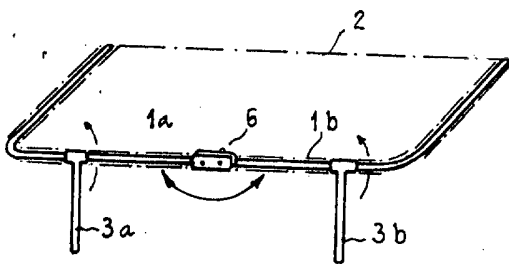


FIG: 3

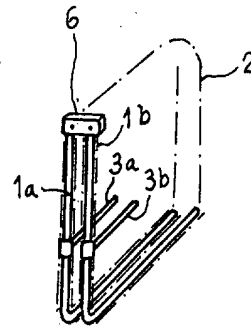
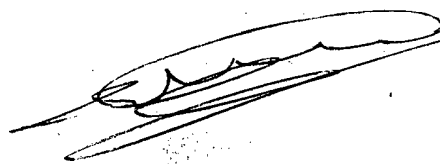


FIG: 4



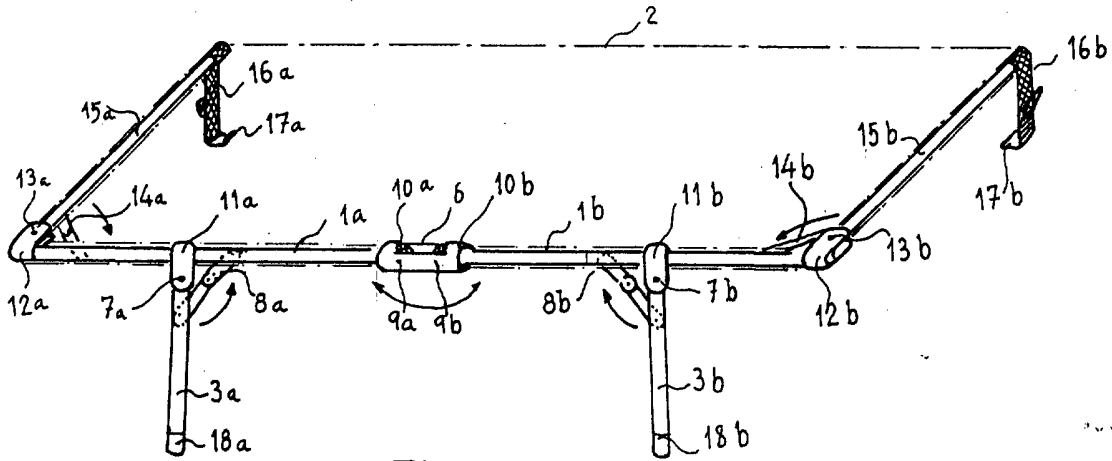


FIG: 5

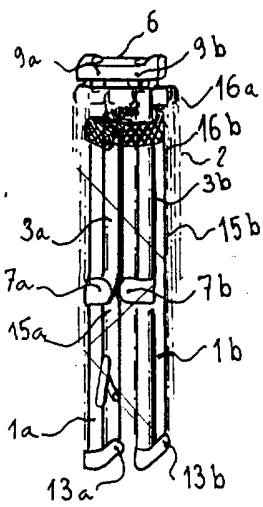


FIG: 6

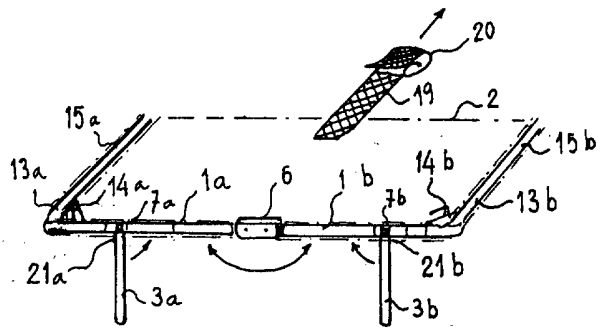


FIG: 7

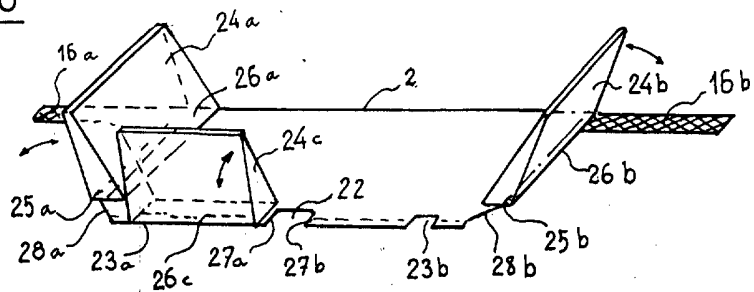


FIG 8